



DECRETO N° 0203
NEUQUÉN, 11 MAR 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1587-M-19 y la presentación efectuada por la organización **Ciclistas Urbanos Confluencia**; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma, solicita se declare de interés municipal el **Taller de Ciclo Mecánica "ReCiclo"**, a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2019;

Que dicho taller es un proyecto organizado por esa institución en articulación con la Municipalidad de Neuquén y la E.P.E.T. N° 8, dirigido a los alumnos de esta última, con la finalidad de compartir conocimientos sobre mecánica básica y el armado de bicicletas;

Que además, se expresa que la organización promueve el uso de la bicicleta como medio de movilidad sustentable, la cual es una herramienta de transformación social, capaz de fomentar la salud, democratizar el espacio público y ayuda a humanizar los lugares en los que vivimos, todo ello en pos de una mejor calidad de vida;

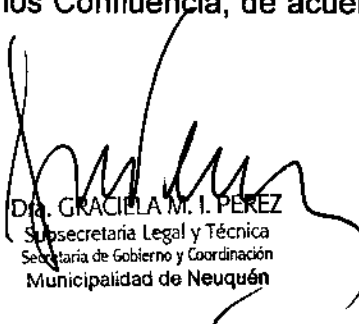
Que el señor Secretario de Gobierno y Coordinación remite los actuados a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal por la cual se declare de interés municipal el **Taller de Ciclo Mecánica "ReCiclo"**;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **Taller de Ciclo Mecánica "ReCiclo"**, a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2019 por la organización **Ciclistas Urbanos Confluencia**; de acuerdo a lo expuesto en los


Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

0203-19

considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota estilo, a través de la Secretaría de Gobierno y
----- Coordinación, hágase llegar una copia del presente Decreto a la
organización **Ciclistas Urbanos Confluencia**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de
----- Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-
NM.-



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2227</u>
Fecha <u>22.1.03.2019</u>